



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021**



Dependencia: Desarrollo Urbano
Expediente: 2021
Oficio Núm. DES-06-SUB
Asunto: Permiso de Subdivisión

**C. ANGEL FERNANDO CALDERON DIAZ
PRESENTE. -**

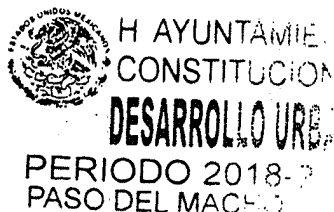
Por este medio del presente, informo a usted que previa inspección física realizada por personal de la Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Paso del Macho, Veracruz, se puede constatar la existencia de un predio rustico situado en el municipio de Paso del Macho, Veracruz, con Sup. De 6,400 M2. De acuerdo a la escritura pública volumen DLXV, numero treinta y un mil doscientos setenta y seis, en la heroica ciudad de Córdoba, estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el día cuatro de junio del año dos mil veinte, expedida por el licenciado José Javier Limón Luengas titular de la notaria número seis de esta demarcación notarial, propiedad de la C. ANGEL FERNANDO CALDERON DIAZ del cual se autoriza la subdivisión de una fracción de terreno con superficie de 800.00 M2 a nombre de usted la C. VICTOR MIGUEL PEDRAZA HERNANDEZ, misma que usted solicito a esta Dirección de Obras Públicas, y que cuenta con los lineamientos y requisitos establecidos según datos de la documentación presentada con los datos de inscripción del registro público para el trámite de escrituración correspondiente, por lo tanto, no existe inconveniente por parte de esta autoridad para expedir el presente escrito, con una vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

SUBDIVISION Sup. 800.00 M2.

NORESTE: EN 40.00 MTS. COLINDANDO CON RESTO DE LA PROPIEDAD DE SU VENDEDOR.
SURESTE: EN 20.00 MTS. CONLINDANDO CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SUROESTE: EN 40.00 MTS COLINDANDO CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
NOROESTE: EN 20.00 MTS. CONLINDANDO CON SERVIDUMBRE DE PASO.

Esperando haber cumplido satisfactoriamente con su solicitud y sin más asunto que tratar, me es grato saludarle.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., DE 29 DE JUNIO DEL 2021.




LIC. NEFTALI CALDERAS MENDEZ.
ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

*Recibi original
Fernando Perera Andrade
29/06/2021*



CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42

